



## Actualización para julio de 2013

# Tipos interés préstamos AMSEC

El tipo de interés nominal anual aplicable a los préstamos de vivienda y de consumo del Acuerdo de Mejoras Sociales Extraconvenio (AMSEC), es el 65% del euríbor hipotecario publicado en el BOE del mes anterior.

Euríbor a un año publicado en el BOE del 4 de junio de 2013: 0,484 %

$$0,484 - 35\% = 0,315$$

Así mismo, éste será el tipo que se aplique a los préstamos que se revisen al cumplir una anualidad de la firma del contrato de préstamo a lo largo del mes de julio de 2013.

A los préstamos de vivienda puente, concedidos por uno o dos años, para cubrir desfases entre compra de vivienda y venta de la anterior, el tipo de interés aplicable será el euríbor de referencia; en JULIO de 2013, 0,484%.

27 de junio de 2013

# julio 2013

# 0,315 %

con comisiones, **tú** eres más fuerte

Afiliate



si deseas afiliarte a Comfia-CCOO, escríbenos a [cco0@gruposantander.com](mailto:cco0@gruposantander.com)

federación de servicios financieros y administrativos de  banco santander sección sindical  
Bolívar, 1-1º (esquina Legazpi) 28045 Madrid (9612-2666) - fax. 915308496 - tel. 915287296; 915285363; 914684069

[www.santander.comfia.net](http://www.santander.comfia.net) ~ [bancosantander@comfia.coo.es](mailto:bancosantander@comfia.coo.es) ~ [cco0@gruposantander.com](mailto:cco0@gruposantander.com)